

Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 26 FEB 2025

VISTO:

La presentación realizada por la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, Dra. Paola Andrea Vittore.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de implementar la obligatoriedad de la capacitación denominada “**Actualización en Derecho Procesal Penal para un Modelo Acusatorio Adversarial**”.

La capacitación estará a cargo del Dr. Leonel González Postigo, y está destinada a Jueces/zas de Cámara de Apelación Penal, Jueces/zas de Cámara de Sentencia en lo Criminal, Jueces/zas de Control de Garantías, Jueces de Responsabilidad Penal Juvenil, Secretaría Penal de la Corte, Defensores/as Penales, Defensor Penal Juvenil, Defensora Penal de Víctimas de Violencia de Género, Fiscales Penales, Fiscales Correccionales, Fiscal Penal Juvenil, Fiscales de Cámara Penal, Asesoras de Menores e Incapaces y sus respectivos Secretarios/as. de todas las circunscripciones judiciales.

Dicha capacitación se dictará de manera presencial para la primera circunscripción judicial en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la U.N.Ca. y de manera virtual para las demás circunscripciones judiciales (Plataforma Cisco Webex), durante los días 17, 18 y 19 de marzo de 17 a 21 horas y el día 20 de marzo de 16 a 18 horas, del corriente año.

Por ello, lo resuelto en Acuerdo Plenario N.º 1385 y en uso de facultades que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA

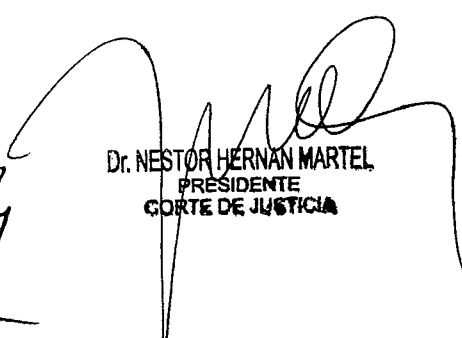
RESUELVE:

1º) Declarar de carácter obligatorio la capacitación denominada **“Actualización en Derecho Procesal Penal para un Modelo Acusatorio Adversarial”** dictado por la Escuela de Capacitación Judicial a realizarse los días 17, 18 y 19 de marzo de 17 a 21 horas y el día 20 de marzo de 16 a 18 horas.

2º) Convocar a los/as Sres./as. Jueces/zas, Defensores/as, Fiscales, Asesoras, y sus respectivos Secretarios/as del Poder Judicial a realizar dicha capacitación.

3º) Disponer que la Escuela de Capacitación Judicial brindará la información correspondiente al desarrollo de la misma.

4º) Protocolícese, notifíquese y archívese. –


Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA


Dra. RITA VERONICA SALUANG
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA


Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA


Dra. MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA


Dr. JORGE RAFAEL BRACAMONTE
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA


Dr. CARLOS MIGUEL NGUEROA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA


Dr. LUCAS ARMANDOTADDEO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA